

Actividades Económicas, Explotación y Tenencia de la Tierra Durante la Colonia en América



Asocia cada concepto con su respectiva definición. Escribe las palabras en donde correspondan, transcribe tal y como están escritas.

Mercedes de Tierras

Tierras Comunales

Latifundios

Encomienda

La Mita

Composición de Tierras

Estas tierras se adjudicaron como incentivo a los expedicionarios que participaron, activamente, dentro del proceso de conquista y colonización de los nuevos territorios.

También conocidas como haciendas o estancias, en manos de una o varias familias compuestas por españoles y criollos.

Este sistema fue la primera forma de explotación que se estableció en América. Se caracterizó porque se proponía cristianizar al indígena, aunque en la práctica se impuso la explotación, puesto que al encomendero no le interesaba invertir tiempo en instrucciones religiosas para su mano de obra.

Fueron terrenos que se asignaron a cada ciudad en calidad de posesiones comunales y denominadas propios y ejidos.

Fue una forma de explotación adoptada por los españoles en el Imperio inca para desarrollar trabajos en las minas.

El sistema de composiciones fue un mecanismo para legalizar la tenencia de tierras, surgió después de las mercedes de tierras

Esclavitud

Peonaje

Yanaconas

Guatequil

Naboríos

Reducciones

Plantación

Pequeña Propiedad

Minero

Agrícola-Ganadero

Forestal

Tintorero

El Comercio Colonial

Monopolio Español

Fue otra forma de trabajo instituida en América. Los negros esclavos llegaron de África, su condición física era superior a la indígena; por ello, fueron destacados en labores agrícolas y mineras.

Este consiste en que los indígenas, a través de engaños, se endeudaban con el español o criollo, al comprar mercancías que luego no podían pagar. Entonces, trabajaban turnos adicionales para hacer frente a las deudas.

Eran grupos vinculados a la tierra y cuando esta cambiaba de propietario, ellos también.

Estaba bajo control y supervisión de funcionarios y organismos coloniales, quienes eran responsables por las condiciones de trabajo en que se desarrollaban los grupos indígenas.

Esta se destinaba a la agricultura de exportación; en ella, trabajaban negros e indígenas dedicados al cultivo de caña de azúcar, algodón y cacao.

Estas comunidades fueron instituidas por la Corona con el fin de preservar la vida de los indígenas; sin embargo, estos se vieron sometidos al abuso de los corregidores.

La economía campesina se desarrolló a partir de esta forma de propiedad conocida como minifundio, la cual surgió a raíz de la fragmentación de medianas propiedades.

Fueron grupos que se desempeñaron en funciones domésticas, en zonas como México y las Antillas.

Fue la principal actividad económica colonial, para fundar sus ciudades, los españoles buscaban este tipo de recursos.

Esta actividad ocupó el segundo lugar en importancia. Algunas actividades agrícolas se desarrollaron exitosamente debido a la gran demanda de productos comercializables.

La mayor industria durante el periodo colonial fue la de las construcciones navales, barcos, por ello esta actividad abasteció los recursos que se requerían para la misma.

La búsqueda de colorantes fue indispensable para la industria textil europea.

España movilizaba gran cantidad de productos provenientes de América. De igual forma, transportaba productos de Europa a territorio americano. Era un mercado de manufacturas y de productos europeos.